



LISTADO RESULTANTE DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERSONAL CELEBRADO EL 30 DE JULIO DE 2026.

A continuación se expone el resultado de la selección, de acuerdo con el Acta emitida por la Comisión de Selección de Personal nombrada al efecto.

PERSONAS SELECCIONADAS

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN / ESTADO
1ª	YESSICA GÓMEZ GARCÍA	****9619**	7,59

PERSONAS SELECCIONADAS COMO SUPLENTE

Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN / ESTADO
1ª	DIEGO POZUELO CABRERA	****7929**	4,14

Contra el presente listado, los/as aspirantes podrán presentar reclamaciones o alegaciones en el plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Dichas alegaciones podrán presentarse, a elección de la persona interesada, a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre:

1. Por medios electrónicos: A través del Registro Electrónico General disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozoblanco (<https://sede.eprinsa.es/pozoblan>), utilizando sistemas de firma admitidos (Cl@ve, Certificado Digital o DNI-e).
2. En las oficinas de Correos: Mediante correo certificado administrativo en sobre abierto.
3. En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
4. En las oficinas de asistencia en materia de registros: Incluyendo el servicio de Atención Integral al Ciudadano de este Ayuntamiento o cualquier oficina de registro de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales integradas en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR).
5. En cualquier otro registro que establezcan las disposiciones vigentes.

ASISTENCIA: Las personas físicas no obligadas a relacionarse por medios electrónicos que opten por la presentación presencial y deseen ser asistidas en el uso de medios electrónicos podrán acudir a las oficinas de asistencia en materia de registros de esta Administración, donde personal funcionario habilitado podrá realizar la identificación o firma electrónica en su nombre, previo consentimiento expreso.

Pozoblanco, fecha de firma electrónica
LA VICESECRETARIA,
(Fdo. Electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):
81E1 3D88 32E2 5382 B34D



81E13D8832E25382B34D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por Vicesecretaria SANCHEZ FERNANDEZ LAURA MARIA el 31-07-2026